

Colombia - Informe Flash MIRA

Misión al municipio López de Micay por recepción de desplazamiento vereda Nayita (El Tambo)

Departamento del Cauca

03/02/2021



En el departamento del Cauca las comunidades indígenas representadas en un 19 por ciento del total de la población y se encuentran ubicadas en 87 resguardos, mientras que las comunidades afrocolombianas representadas un 20,2 por ciento de la población, ubicadas en los municipios de la costa pacífica, norte, sur y el centro del departamento. La economía gira entorno a la agricultura, minería y cultivos de uso ilícito. Este departamento cuenta con 5.685 familias inscritas en el PNIS a 31 de octubre de 2019. Hay presencia de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO), quienes se disputan la reocupación territorial y el control de los corredores estratégicos, incluyendo las redes criminales que financian el narcotráfico, se enfrentan por el control de los laboratorios, rutas y las 17.000 hectáreas sembradas con matas de coca.

Este escenario desencadena diferentes acciones de violencia armada por ser un corredor comercial estratégico para el desarrollo de las economías ilícitas. Preocupan las constantes vulneraciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario reflejadas en: amenazas, extorsiones, secuestros, homicidios selectivos, masacres, violencia basada en género (VBG), desaparición forzada, uso de civiles como escudo control social, accidentes y contaminación con minas antipersonales y municiones sin explotar (MAP/MSE), combates, y otros ataques indiscriminados en los centros poblados. En 2020 se incrementó el riesgo y las necesidades y emergencias humanitarias como confinamiento y desplazamiento forzado, principalmente en comunidades étnicas, mujeres, niños, niñas y adolescentes como los más afectados, y quienes son los sujetos de especial protección constitucional.

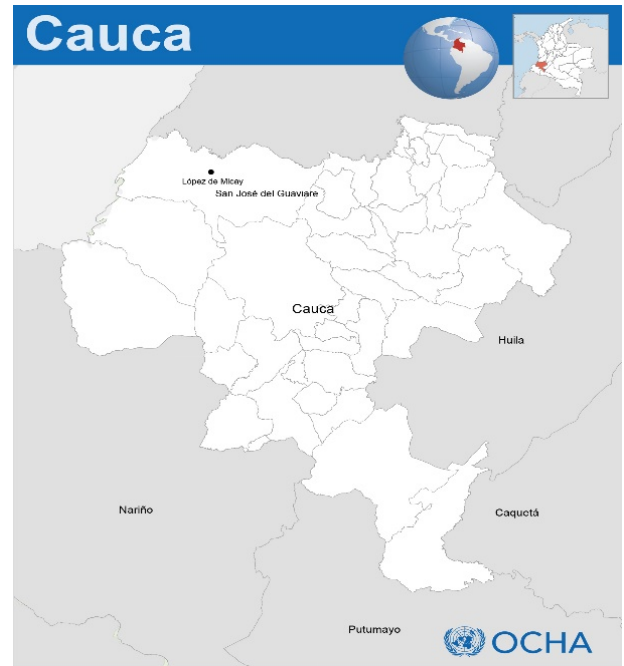
En la parte alta del río Micay, que comprende toda la zona del Cañón desde el municipio de Argelia y El Tambo llegando hasta la costa pacífica en el Municipio de López de Micay, las comunidades de las veredas Nayita, Agua Clara y Betania (El Tambo), se han visto en riesgo y atemorizadas por la constante presencia, accionar e intimidación de los actores armados.

El 15 de diciembre de 2020 todos los habitantes de la vereda Nayita (76 personas, 19 familias desplazadas) y 1 familias de la vereda Agua Clara fueron obligados a desplazarse hacia la cabecera municipal de López de Micay; lo anterior porque hombres armados asesinaron a tres personas y amenazaron con continuar con su accionar al día siguiente. Ante esta emergencia, se realizó una evaluación de necesidades MIRA- Multi-Cluster Initial Rapid Assessment¹ en el municipio de López de Micay, a las familias desplazadas (76 personas, 40 Mujeres y 36 hombres; 27 niños, niñas y adolescentes (NNA), 13 hombres y 14 mujeres), con el fin de evidenciar las necesidades humanitarias más críticas que viven los habitantes.

Según los resultados de las entrevistas, se encontraron los **principales hallazgos**:

i) Protección: Las comunidades expresan de manera general la vulneración de sus derechos al ser víctimas de violencia armada, y la exposición a riesgos por la constante presencia de GAO y GGV quienes intimidan, amenazan y generan coacción en la población civil. La comunidad de Nayita manifestó que es la primera vez que se ven sometidos abandonar sus tierras, evidenciando la resistencia para retornar a sus hogares hasta que cese la violencia y estén dadas las garantías de seguridad. Por lo anterior, la principal preocupación es por aumento en la transformación/desintegración de estructuras familiares, sociales y comunitarias, por el contexto de violencia armada

ii) Seguridad alimentaria: La comunidad de Nayita tenía como sustento alimentario siembras de cultivos de pan coger, ya que en el municipio prevalece la cultura de la coca como fuente de economía y sustento, y tan sólo un pequeño porcentaje siembran alimentos para autoconsumo. Al llegar al municipio de López de Micay, se han visto limitados en poder sembrar debido a que se encuentran alojados temporalmente en casas arrendadas o redes de apoyo familiares; además, los alimentos que no se producen llegan por el puerto de Buenaventura y se compran en el municipio a elevados costos. Estas situaciones han generado el afrontamiento negativo por parte de las familias desplazadas y sus familiares, reflejado en la disminución de sus raciones diarias de alimentos.



Datos de la evaluación	
Fecha de inicio:	03/02/2021
Fecha de finalización:	03/02/2021
Organizaciones participantes:	OCHA, ACNUR, NRC, Misión de verificación
No. de entrevistas realizadas:	8 entrevistas grupales.

¹ Para más información sobre MIRA, consulte: <http://bit.ly/188QAEI>

iii) Recuperación temprana/Medios de vida: Se observa que las comunidades han tenido dificultades en adaptarse a las dinámicas del municipio de López de Micay, no han podido vincularse a un trabajo que les genere un sustento diario, limitándose en la capacidad económica para obtener alimentos y pagar alquileres de viviendas dignas; también se evidenció que han contado con el apoyo de la comunidad quienes les han regalado ropa, zapatos y alimentos.

iii) Alojamiento temporal: el municipio no cuenta con albergue o capacidad suficiente para la respuesta en caso de emergencias, por lo que las familias han llegado a redes de apoyo familiar y lugares en arrendamiento. Es de resaltar el mal estado de la infraestructura en más del 90 por ciento de las viviendas, lo que evidenció situaciones de hacinamiento en condiciones precarias y han gestionado por cuenta propia recursos para el pago de cánones de arrendamiento

Intervenciones sectoriales sugeridas, en orden de prioridad:

- **Protección:** Se requiere garantizar la seguridad y protección de las comunidades del sector del Cañón del Micay, veredas Nayita, Agua Clara y Betania del municipio del Tambo colindantes con municipio de López de Micay que se ven afectados por amenazas y presencia de GAO/GGV en el territorio. López de Micay se configura como municipio receptor con altas probabilidades de continuar recibiendo personas víctimas de desplazamiento provenientes de los municipios de Argelia y El Tambo, sin contar con las capacidades financieras y logísticas suficientes para una respuesta integral, por lo que se recomienda apoyo complementario. Se requiere atención por parte de Registraduría para el proceso de identificación de siete niños, niñas y adolescentes sin identificación, lo que ha dificultado su acceso al registro y servicios esenciales de salud.
- **Seguridad Alimentaria, Nutrición y Recuperación Temprana:** Es necesario el desarrollo de iniciativas para la recuperación de las capacidades productivas de las familias, así como realizar un fortalecimiento de la producción agropecuaria. En el mediano y largo plazo es importante hacer un fortalecimiento organizativo que permita realizar una transición hacia la generación de ingresos de manera sostenible. Para la emergencia, la administración municipal ha brindado kits de alimentos con cobertura de un mes en la inmediatez desde el 16 de enero; la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) hará entrega de bonos alimenticios en la segunda semana de febrero de 2021, FUPAD en complementariedad entregará el 15 de febrero 20 kits de alimentos con cobertura de un mes. Sin embargo, preocupa que, al finalizar esta respuesta temporal, las familias queden desprotegidas al no tener garantías de seguridad para el retorno y no tengan medios para cubrir necesidades alimentarias básicas, por esto se sugiere el seguimiento y apoyo en los vacíos que pueda haber, para garantizar la seguridad alimentaria.
- **Alojamiento temporal:** Se requiere apoyo con cash para el arrendamiento de viviendas para las 20 familias, durante el tiempo que dure la emergencia, también se requiere el fortalecimiento institucional para que el municipio fortalezca su capacidad de respuesta en materia de gestión de alojamientos, con la adecuación necesaria que asegure la dignidad de las personas con necesidades.

Otros hallazgos:

Se identificaron otras necesidades en sectores que no fueron priorizados, pero que requieren atención. Se dará más detalles en el informe final:

Salud: La comunidad de Nayita cuenta con un limitado acceso a salud, hay personas con patologías que requieren atención especial, el municipio de López de Micay no cuenta con medicina especializada por ende las atenciones son remitidas a la ciudad de Cali, lo que dificulta la atención y traslado de los pacientes con diagnósticos complejos. Se evidenció que las comunidades de la costa pacífica en general no tienen habituado los protocolos de bioseguridad con relación al posible contagio de la Covid-19.

Educación: Se requiere atención diferenciada y estrategia de acceso educativo en el municipio receptor para evitar deserción escolar de los 27 niños, niñas y adolescentes registrados en el censo, quienes no han tenido atención en actividades de uso de tiempo libre, educación en emergencias, ni atención diferencial. Preocupa la no permanencia de estos niños y niñas en la escuela dado que, a razón del desplazamiento y de la pandemia, aun no se les vincula a instituciones educativas.

Agua y saneamiento básico; La comunidad de este municipio accede a agua sin aplicar tratamientos que garanticen su potabilidad, siendo esta una de las causas de enfermedades como diarrea y brotes de piel, lo cual significa un alto riesgo para la población teniendo en cuenta el limitado acceso a salud.

Para más información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá
Calle 93b No. 17-25/49 Oficina 208
Tel: +57 1 4325126 Ext. 1104

Equipo Local de Coordinación (ELC) - Cauca
Carrera: Avenida 1 número 5-275, Oficina 401, Cali
Correo: hernando.enriquez@nrc.no y angie.burbano@nrc.no

Para obtener más información, visite www.salahumanitaria.co | www.unocha.org | www.reliefweb.int